



Madrid, Junio de 2008

CCOO informa

Compañeros y compañeras,

El diálogo social entre empresas y sindicatos es el pilar fundamental de las relaciones laborales. Ciertamente, vivimos unos tiempos en los que el neoliberalismo está de moda; no hay más que fijarse en la aberrante nueva directiva europea que permite ampliar a 65 horas semanales la jornada laboral y que nos lleva de cabeza al siglo XIX. La globalización, mundialización o deslocalización son geniales para estos liberales de nuevo cuño... hasta que comienzan a sentir en carne propia sus consecuencias negativas, claro. La movilidad laboral, la flexibilidad, los ajustes salariales están muy bien, pero son para otros, mientras ellos se blindan sus desorbitados salarios con indemnizaciones millonarias o se conforman con sus cienmilleuristas sueldos. Liberalismo sí, pero para los demás, es lo que piensan.

Por fortuna, en France Telecom España los procesos de consulta, participación, información y negociación con la representación social funcionan correctamente, aunque siempre se puede mejorar, y permiten la consecución de acuerdos que dan mayor calidad de vida a todos los trabajadores y trabajadoras de Orange. Os informamos de los últimos acuerdos alcanzados con la dirección:

- **REDUCCIÓN DEL “OCTAVO” CON JORNADA CONTINUA.** Comisiones Obreras de Orange y la dirección por fin han alcanzado un acuerdo para que todos los trabajadores y trabajadoras de France Telecom España con reducción de jornada por guarda legal puedan solicitar el octavo en régimen de jornada continua, a partir del 1 de septiembre de 2008, cuando acabe la jornada de verano. Se podrá, por ejemplo, tener un horario de 8:00 a 15:00, sin tener que parar la hora y media de comida, pudiendo compatibilizar mejor la vida personal y familiar, el horario de los hijos, el desplazamiento al trabajo, etc. Eso sí, tanto las reducciones de jornada de un octavo como el retorno a jornada completa se deberán solicitar, si se refieren al mismo hijo o familiar, por periodos de cuatro meses, salvo excepciones debidamente motivadas que se analizarán en la Comisión de Igualdad y Conciliación. Puedes consultar las condiciones exactas del acuerdo en nuestra página web:
http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/Noticias/2008/2008-06-20_octavo.htm
- **GARANTÍA DE REVISIÓN SALARIAL PREVISTA EN CONVENIO PARA LAS PERSONAS CONTRATADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2007.** La representación social y la dirección han acordado que los contratados durante el segundo semestre de 2007, a los que se les aplica el Convenio de Orange, tienen derecho a la revisión salarial anual y no se les puede congelar el salario durante 2008. En la nómina de junio se efectuará y abonará el importe correspondiente a la revisión salarial, que puedes consultar en:
<http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/ConvenioOrange2007.htm#art06>
- **PAGO DE LAS HORAS DE INTERVENCIÓN.** A aquellos trabajadores y trabajadoras, principalmente de la DNF, que excedieron los límites en las horas de intervención y que por causas informáticas han visto como se suspendía su pago, en la nómina de junio se prevé su abono, y al precio actualizado, según el acuerdo alcanzado entre Comisiones Obreras y la dirección el pasado mes de mayo. Igualmente os recordamos que mantendremos la vigilancia y el seguimiento en el plan de refuerzo de los diferentes grupos de la DNF para racionalizar el trabajo y evitar la sobrecarga en el mismo. Puedes consultar las condiciones exactas de los acuerdos de mejora en la DNF en la siguiente dirección web:
http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/Comunicados/Comunicado_42.htm

Un saludo,

**Sección sindical estatal/intercentros de
CCOO de France Telecom España**